



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC 6565/2008  
12-08-40467

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 86/08, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 14, lo establecido por la Ordenanza HCS 5/89 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución nro. 86/08 y, en consecuencia, modificar la dedicación asignada a la Dra. ANA MARÍA MARTÍNEZ (legajo 20467) en su cargo de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva por concurso, a Profesora Titular con dedicación simple (cód. 103) por concurso, en la Cátedra de Metodología de la Investigación de la Escuela de Archivología de la citada Unidad Académica, a partir del 7 de abril de 2008 y hasta el 31 de octubre de 2009.

**ARTÍCULO 2.-** La Dra. Martínez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o. 1990).

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Filosofía y Humanidades y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS  
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.**

Ae

**Mgter. JHON BORETTO**  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN Nro.- 385**